ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA:	**OCTUBRE 28 DE 2024.**
CONTRATISTA:	**JOSE AZRAEL SALAZAR MEJIA / SAI SOLUCIONES AMBIENTALES E INGENIERIA.**
NIT:	N°88.270.657-6.
CONTRATO SECOP II:	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°0944 DE OCTUBRE 25 DE 2024.
VALOR CONTRATADO:	**UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS ($1´833.000=) M/CTE.**
OBJETO:	SERVICIOS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES SEGÚN PARÁMETROS DE LA NORMA DE VERTIMIENTOS 631, ARTÍCULO 14. "PARÁMETROS FISICOQUÍMICOS A MONITOREAR Y SUS VALORES LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES EN LOS VERTIMIENTOS PUNTUALES DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS (ARND) PARA LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA SALUD HUMANA ATENCIÓN MEDICA CON O SIN INTERVENCIÓN.
MODALIDAD:	CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.
CDP:	N°001661 DE SEPTIEMBRE 17 DE 2024.
REGISTRO PPTAL.	N°003089 DE OCTUBRE 25 DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TREINTA (30) DÍAS HÁBILES DESDE LA FECHA HASTA DICIEMBRE 12 DE 2024.
OBSERVACIÓN:	NINGUNA.

La suscrita, Profesional Especializada y Coordinadora del Subgrupo Laboratorio de Salud Pública, actuando en nombre del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, Nit N°890.500.890-3, manifiesta lo siguiente en relación con el Contrato detallado previamente:

OBJETO DEL ACUERDO:

1. Que, a partir del día de hoy, se inicia la ejecución del contrato la cual culmina en **TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, (DICIEMBRE 12 DE 2024)**, cuyas especificaciones generales se encuentran detalladas en el texto de la presente Acta y en el respectivo Contrato Electrónico en SECOP II.
2. Que en la fecha y con la presentación formal de propuesta y de documentos y cumplimiento de requisitos, se da por entendido que el Contratista se encuentra libre de situaciones de hecho o de derecho o de cualquier otra limitación u obstáculo de carácter legal o judicial que impidan el normal desarrollo y ejecución del Contrato.
3. Que la presente Acta formaliza las condiciones establecidas por la Entidad en cuanto al plazo de ejecución y por ende al presentar propuesta formal, el Contratista acepta tales condiciones plasmadas en SECOP II.
4. Que el Contratista aprobó y firmó el respectivo Contrato Electrónico en la Plataforma SECOP II y por ende tiene pleno conocimiento y acepta los plazos de ejecución allí establecidos.
5. Que el desarrollo y ejecución del Contrato estará supervisado por JOHANNA LORENA MONTOYA GONZÁLEZ, Coordinadora del Laboratorio de Salud Pública quien tienen pleno conocimiento de ello.

JOHANNA LORENA MONTOYA GONZÁLEZ
Profesional Especializada
Coordinadora Laboratorio de Salud Pública
EL INSTITUTO